

DECLARACION N° 060/1995.-

SANTA ROSA (MZA.) 28 de Agosto de 1995.-

Visto la Declaración N° 22/1995, del Honorable Consejo Deliberante de Rivadavia y
CONSIDERANDO:

Que este H. Cuerpo Deliberativo coincide con la norma legal dictada y atentos a todo ello el;

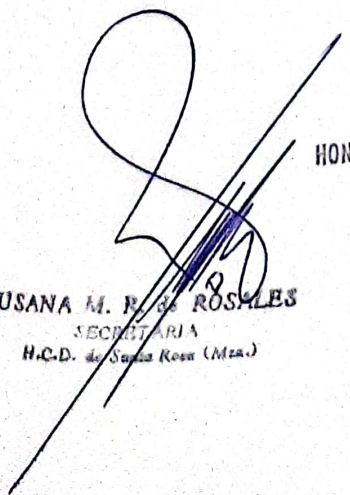
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA
DECLARA

ARTICULO 1°.- Adherir a la Declaración N° 22/1995 del Honorable Consejo Deliberante de Rivadavia, mediante la cual rechaza energicamente la intencionalidad del Poder Ejecutivo Provincial de realizar la Privatización / de E.M.S.E. S.E.-

ARTICULO 2°.- Remitir copia al Poder Ejecutivo Provincial y ambas Cámaras Legislativas.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dése al Libro de Declaraciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MZA., A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.- - - - -


SUSANA M. P. DE ROSALES
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa (Mza.)


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MZA.)


JOSÉ LUIS EXPOSITO
PRESIDENTE
H.C.D. Santa Rosa - Mendoza